

**REFLEXIONES EN TORNO A LA “FEMINIDAD”:**  
**CLAVES PARA ENTENDER LA PERVIVENCIA DEL PATRIARCADO**  
**(1850-1950)**

Matilde Peinado Rodríguez

Universidad de Jaén

Sofía debe ser mujer igual que Emilio es hombre; es decir, tener todo lo que le conviene a la constitución de su especie y su sexo para ocupar su puesto en el orden físico y moral.

(...) el macho sólo es macho ciertos instantes, la hembra es hembra toda su vida, o al menos toda su juventud; todo la remite sin cesar a su sexo: necesita miramientos durante su embarazo, reposo en los partos, una vida blanda y sedentaria para amamantar a sus hijos, para educarlos con paciencia y dulzura. ¡Cuánta ternura y cuidados no necesita para mantener en la unión a toda la familia!<sup>1</sup>

La misión natural asignada por Dios a la mujer es la maternidad, a este fin natural hemos de subordinar cuanto haya y cuanto nosotras queremos hacer por ella. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural que Dios le ha señalado y en el cumplimiento de este fin acumulará méritos de vida eterna para salvar el alma. El fin natural exige que la mujer tenga un organismo apto para su función y una manera especial de reaccionar psicológicamente<sup>2</sup>.

A lo largo de nuestra historia pasada, pero también presente, el orden establecido, con sus relaciones de dominación, ha albergado, en palabras de Bourdieu,

---

<sup>1</sup> ROUSSEAU, J. J.: *Emilio o la educación*, Santa Fé, El Cid editor, 2004.

<sup>2</sup> Pilar Primo de Rivera.

las condiciones de existencia más intolerables logrando permeabilizarlas no sólo como aceptables sino incluso como naturales: el patriarcado ha sido y continúa siendo uno de los sistemas sociales más exitosos en la conversión de una construcción cultural, por la vía de la imposición, la perpetuación y la interiorización, en un hecho “natural” “innato” a la existencia humana, hasta el punto de lograr la identificación unívoca entre familia y familia patriarcal, de la que se deriva la asignación jerarquizada de roles en función de la edad y, fundamentalmente, del género<sup>3</sup>.

La formación y educación femenina debía ir encaminada a la plena identificación con un modelo cultural propio, específico para su género, dotado de unas particulares virtudes que constituyen la esencia de la feminidad; cuyos fundamentos nos proponemos entender, analizar y contextualizar en las próximas líneas con el fin de mostrar cómo sólo desde la teoría y praxis de la feminidad en la España contemporánea puede entenderse la perpetuación del patriarcado hasta nuestros días y las perjudiciales consecuencias que este hecho ocasiona en el difícil camino hacia la igualdad.

Reflexionar, en definitiva, en torno a los fundamentos ideológicos que amparados en la idealización y transmisión de una feminidad ideal, “a la española”, han contribuido a la deshistorización y eternización de la división funcional de la sexualidad y la plena identificación entre sexo y género; un proceso social en el que es necesario seguir profundizando para analizar los puntales que determinan las relaciones de poder jerarquizado entre los sexos y construir desde dicho conocimiento las pautas ideológicas, culturales y sociales que conduzcan a su erradicación: «...esa mujer ultramoderna, que se las da de emancipada y libre, y mira con desdén a las mujeres que

---

<sup>3</sup> Money definió “rol de género” como todo cuanto una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí misma el grado en que es niño o varón, o niña o mujer respectivamente, y se evalúa en las formas generales de expresarse, en el porte externo y en los modos de comportamiento, tanto meditado como espontáneo.

cultivan la feminidad, es una desgraciada esclava del hombre, a quien sirve absolutamente, llegando en su servilismo hasta sacrificarle la esencia de su sexo<sup>4</sup>».

La funcionalidad de la mujer como madre y esposa, “ángel del hogar”, propia del discurso burgués decimonónico, cuyos postulados habían empezado a cuestionarse tímidamente en el primer tercio del siglo XX, fue refrendada, enaltecida y perpetuada otros cuarenta años en el marco ideológico y conductual del nacionalcatolicismo, resonando aún hoy sus ecos en la ideología patriarcal latente y subyacente. Ahora bien, nuestro análisis adolecería, sin lugar a dudas, de un enorme simplismo, amén de una atrevida y anacrónica descontextualización socioeconómica e histórica si concluyéramos sin más que el discurso franquista en torno a la educación femenina se articula en los mismos términos que cien años atrás.

Evidentemente, se ha producido una evolución en el mercado laboral, en el ámbito ideológico; desde los discursos políticos liberales y progresistas que hacen necesaria una “aparente” adecuación acorde a los tiempos que corren. Pero si hay un factor que subyace y articula el orden patriarcal que el nuevo Estado enarbola es precisamente el inmovilismo, aspecto que genera importantes contradicciones como defender el derecho de la mujer a recibir educación al tiempo que se limitaba al máximo su presencia en los espacios públicos por ser incompatible con su papel de madre, o como reconocer la igualdad del hombre y la mujer en cuanto a la educación de los hijos mientras que en la práctica los métodos utilizados para la educación para cada uno de los cónyuges era diferente, afirmando que el cabeza de familia debía de ser el varón.

La formación femenina debe ir encaminada, por tanto, a la interiorización de un modelo cultural propio, específico para su género, cuyos fundamentos vamos a desglosar en las próximas líneas con el fin de entender, contextualizar y deconstruir la

---

<sup>4</sup> ENCISO VIANA, E.: *¡Muchacha!*, Madrid, Ediciones Studium de cultura, 1945.

herencia cultural femenina en la que nacemos, pensamos y vivimos; en el convencimiento de que sólo desde su conocimiento podemos hacer realidad la igualdad en todos los ámbitos de la realidad social.

### **La mujer como fundamento y piedra angular de la familia patriarcal**

Adrienne Rich definió el patriarcado como “el poder de los padres”: un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación o la división del trabajo, determinan cual es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en todas las circunstancias sometidas al varón:

Un hogar normal es aquel en que el marido es el cabeza de familia, sostén de la mujer y autoridad ante ella y los hijos. Algunas veces, queda en evidencia la superioridad de la mujer sobre el marido, pero esa anomalía en ningún caso deroga la regla, y tú le sigues debiendo el mismo respeto y sumisión que el que prometiste el día de tu boda<sup>5</sup>.

Como reflexionaba Pilar Ballarín (2001:62), la organización de la sociedad en torno a la familia patriarcal implicaba la aceptación de una manera de estar en el mundo; el desempeño de determinados papeles, la sublimación de las propias carencias y de la limitación de horizontes eran el resultado de una acción indirecta, constante, múltiple, que se expresaba en el conjunto de las relaciones personales, familiares y comunitarias y se transmitía de madres a hijas. Infundir en sus hijas la resignada entrega y abnegación que toda madre y esposa debe reflejar en su hogar era garantía del relevo

---

<sup>5</sup> SOPEÑA MONSALVE, A.: *La morena de la copla*, Madrid, Puzzle, 1996.

generacional que la ideología patriarcal necesita para perpetuar su “natural” hegemonía en el orden social:

¿Qué se entiende por familia? La reunión de varios individuos que viven bajo un mismo techo a las órdenes de uno que hace de cabeza.

¿Quién es, por regla general, el jefe de la familia? El amo, encargado de sostenerla y dirigirla.

¿Quién tiene el deber de ayudarlo en sus obligaciones? El ama de casa.

¿Cuál es la principal obligación de ésta? Dirigir el gobierno interior de la familia.

¿Qué condiciones son necesarias para el buen gobierno de la casa? Religiosidad, moralidad, orden, economía, aseo y comodidad<sup>6</sup>.

Apelar a las virtudes propias de la “feminidad” será también un recurso enormemente útil para la asignación de funcionalidades que dan sentido al universo patriarcal: el hombre es más fuerte, más valiente, debe por tanto ejercer la autoridad. En la madre afloran el cariño, la ternura, la persuasión: era una clara afirmación de la división de roles en el seno de la familia patriarcal de acuerdo con los valores dominantes en torno a la masculinidad y la feminidad. De este modo, la igualdad entre los esposos era una falacia, pues la suprema potestad no podía ser nada más que del padre.

El marco teórico articulado en torno al concepto de familia, aún con una fuerte impronta inmovilista, se va modificando con el paso de los años, resultando, como expone Cenarro<sup>7</sup>, una especie de componenda en la que se reconocía la igualdad del hombre y de la mujer como proveedores de la educación de los hijos, pero luego se

---

<sup>6</sup> YEVES, C.: *Economía doméstica y labores*, Madrid, 1889.

<sup>7</sup> CENARRO, A.: *La sonrisa de la Falange. Auxilio social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

introducían matices que hacían de esa igualdad un espejismo. No sólo el rol de hombres y mujeres era distinto con respecto a los hijos, pues los métodos utilizados para su educación por cada uno de los cónyuges eran diferentes, sino que ante la necesidad de que hubiera un cabeza de familia éste debía de ser el varón; sus responsabilidades y funciones en el seno familiar continuaban estando jerarquizadas y delimitadas por las supuestas “cualidades naturales” asociadas a su género: el padre ejercía la autoridad; la madre el amor, la persuasión, la ternura, y la sumisión, disfrazada de docilidad. Los valores propios de la masculinidad aparentemente complementaban los femeninos; en realidad se enfrentaban a ellos haciendo necesario en último término la presencia de una autoridad, de un cabeza de familia, naturalmente hombre:

(...) En los últimos tiempos se ha venido desarrollando un ataque a la concepción cristiana de la familia, a la indisolubilidad del matrimonio con el establecimiento del divorcio, la disolución de los vínculos de piedad y autoridad paterno-filiales que unidos a las nuevas situaciones sociales: dificultades económicas, trabajo de la mujer, carestía de las casas, desaparición del servicio, pone en peligro la unidad del ambiente del hogar, y con ello la supervivencia de la familia como unidad social<sup>8</sup>.

El discurso nacionalcatólico, heredero del tradicionalismo más recalcitrante del siglo XIX, es recurrente en el establecimiento de una relación directa entre los males que amenazan la estabilidad y continuidad de, a su entender, el único concepto de familia, católico y patriarcal, y las nuevas funciones que la mujer tiene la osadía de pretender asumir ante la modernidad de los tiempos que corren. La familia no puede ser restaurada sin que se restaure el “rol” de la mujer y no se cuestionen los derechos, que

---

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ MIRANDA: *El hombre y la sociedad*, Madrid, Doncel, 1961.

no roles, del hombre en dicho modelo. Como declamaba el “ausente” José Antonio Primo de Rivera, el nuevo Estado que la Falange fundaría tenía como pilar fundamental la familia, y dentro de la familia la mujer era el eje vertebrador: cuestionar sus funciones era comprometer la estabilidad del Estado y del orden social, lo que era inconcebible, incuestionable, imperdonable. El Estado franquista, donde confluyen la ideología falangista, el ideario de la Iglesia Católica española y los intereses de la clase dominante supieron optimizar y rentabilizar en función de sus intereses la idealización de la institución familiar, donde “la nueva mujer de España” era el elemento indispensable para la consolidación de su programa de permanencia.

### **La domesticidad, lo privado, el apartamento**

(...) su natural propio pervierte a la mujer callejera, y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su parte, entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola<sup>9</sup>.

La espiritualidad femenina se revitaliza en el discurso liberal decimonónico en relación con su encierro en el hogar, al tratarse de una piedad vinculada a la perfección moral a la que debía ajustarse el modelo de madre y esposa vigente. El discurso de la domesticidad, sobre el que se había construido tradicionalmente la identidad femenina en torno a la maternidad, legitimaba la presencia de las mujeres en los espacios públicos sólo en actividades relacionadas con las capacidades que se les reconocían como propias, la formación o la protección, siendo un ejemplo de ello las prácticas religiosas o sociales promovidas por la Iglesia.

---

<sup>9</sup> LEÓN, F. L. (de): *La perfecta casada*, Madrid, Austral, 1975.

El proyecto que triunfó en España en 1939 era contrarrevolucionario, pues sancionaba el viejo modelo de las esferas separadas que recluía a las mujeres en el espacio privado<sup>10</sup>. Frente a esas “prostitutas” y libertinas, “las rojas”, la mujer auténtica, la católica, esposa de católico, era la depositaria de la virtud, pese a que tenía que estar siempre vigilante frente al mundo, la lujuria y la carne:

José Antonio decía que hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer la tierra es la familia. Por eso, además de darle a las afiliadas la mística que las eleva, tenemos que apegarlas con nuestra enseñanza a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso.

Pero además de reforzar y profundizar en la delimitación de los espacios público y privado, el discurso de la Sección Femenina se encaminó hacia la sublimación, y por tanto, a un mayor acotamiento del espacio propio y “natural” de la mujer dentro del hogar, la cocina, donde la buena ama de casa pasa la mayor parte del tiempo para la preparación de comidas, cuidados de la vajilla, etc., obviando alegremente las innumerables faenas que la inmensa mayoría de las mujeres tenían que realizar lejos de su cocina, en el horno, en la fuente, en el lavadero, en el huerto, sirviendo en casas ajenas, en la fábrica... El discurso de Pilar Primo de Rivera representaba un mundo minoritario, selecto, ajeno a la realidad con las que se encontraban las instructoras de la Falange en su quehacer diario: se trataba de una homogeneización del colectivo femenino, estereotipado como clases media y alta, cuyos porcentajes eran testimoniales en la España del primer tercio del siglo XX y más aún en la posguerra.

---

<sup>10</sup> El movimiento feminista, consciente del peso que la dicotomía espacio público-privado tenía en el mantenimiento de la esclavitud doméstica que les impedía alcanzar una ciudadanía plena acuñó la ya famosa frase «lo personal es político» que suponía una ruptura con la tradicional limitación de espacios en clave genérica.

El recogimiento y apego a su casa convierten a la mujer en una señora: “ser una mujer de su casa” continúa siendo una cualidad loable para un importante colectivo de mujeres españolas que nacieron entre los años 30 y 50, pues distingue a las mujeres que son o aspiran a pertenecer a la clase media y alta en un anacrónico escenario que el franquismo inventa, pregonando las inmensas bondades que proporciona la vida hogareña y tranquila para la mujer, a la que su marido quita de trabajar para que viva como una reina, la reina de su casa, de su cárcel de oro, donde la ideología reinante traduce el feliz destino hogareño en una práctica ejemplarizante, obligatoria y determinante para el bienestar futuro de sus hijos:

El trabajo de la mujer la ha llevado fuera de la familia. La mujer permanece durante mucho tiempo alejada del hogar. Esto puede tener consecuencias graves, ya que la presencia de la madre es la que constituye la homogeneidad del hogar.

La madre es el centro de la familia, es su núcleo fundamental, la garantía de la homogeneidad del ambiente; su ausencia prolongada pone en peligro una de las dimensiones más profundas y fundamentales de la familia<sup>11</sup>.

De nada sirvieron las reflexiones que realizara ya a fines del siglo XIX Concepción Arenal en su libro *La mujer de su casa* donde se mostraba firmemente convencida de que el hogar era un centro de abnegación y un núcleo de egoísmo; y que las mujeres que eran educadas sin salir de ese entorno tenían visiones simples de las cuestiones sociales, porque no las entienden ni les interesan, por lo que difícilmente pueden desarrollar otras facultades más allá de su mundo circundante, siendo rebajada intelectual y profesionalmente con respecto al varón.

---

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ MIRANDA.: *El hombre y la sociedad*, Madrid, Doncel, 1961.

## Enseñanza segregada, en clave femenina

La preocupación por la educación de la mujer muere casi antes de nacer. La mujer nunca llega a la educación por sí misma, sino a través del hombre y para hacer felices a quienes le rodean<sup>12</sup>.

La transmisión de modelos culturales y educativos diferenciados en clave de género no puede entenderse fuera del sistema patriarcal que ha estructurado y fundamentado la sociedad española durante la contemporaneidad, sirviéndose de la educación como medio de transmisión de los valores culturales hegemónicos: para el colectivo femenino, la educación podría denominarse formación o parafraseando a Emilia Pardo Bazán, “doma”. La política educativa decimonónica, a la que es necesario reconocer su empeño por erradicar el analfabetismo, fue un fiel reflejo de la ideología reinante con respecto a la condición femenina, pues la educación de las niñas en la escuela se conforma como un espacio intermedio, “de frontera” entre lo público y lo privado<sup>13</sup>, fundamentada en tres convicciones: a) la instrucción de la mujer no es asunto público sino privado, b) su enseñanza tiene más que ver con la educación moral que con la instrucción propiamente, c) es necesario, por tanto, establecer un currículo diferenciado por géneros.

En esencia, era una forma distinta, legitimada por el Estado, de transmitir la cultura de lo privado y lo doméstico, donde residía la misión y razón de ser de la mujer; era necesario dar una respuesta eficaz a la formación que la sociedad y la familia necesitaba de las mujeres: Religión y Moral, Economía, Higiene Doméstica, dibujo para labores indispensables en toda casa, los de lectura y unos rudimentos de lectura,

---

<sup>12</sup> ROUSSEAU, J. J.: *Emilio o la educación*, Santa Fé, El Cid editor, 2004.

<sup>13</sup> BILLARÍN DOMINGO, P.: *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis Educación, 2001.

escritura, gramática y aritmética en la escuela elemental para atender a la instrucción de sus hijos; también la Institución Libre de Enseñanza, un referente, sin duda, en la renovación pedagógica, se planteó seriamente el problema de la instrucción femenina, pero sin cuestionar el arquetipo funcional femenino; sus propuestas de mejora tenían como objetivo último perfeccionar su condición de madre y esposa. El Estado prioriza la formación femenina, en opinión de Escabias Llorent, no como sujeto pasivo de formación, sino como sujeto educador, fuente primaria de transmisión de los valores sociales. Se trataba, en definitiva, de la necesidad de formarlas en sus obligaciones, no de un reconocimiento de sus derechos: «En las escuelas de las niñas brillará la más absoluta feminidad, procurando las maestras con labores y enseñanzas apropiadas al hogar dar carácter a sus escuelas»<sup>14</sup>.

Los niños estudiaban breves nociones de agricultura, industria y comercio, principios de geometría, dibujo lineal, agrimensura y nociones de física e historia natural. Es evidente que la formación masculina presentaba una mayor adecuación a la realidad laboral, mientras que los contenidos del currículo femenino en la educación elemental no preparaban a la mujer para ejercer funciones en el ámbito público; un infradesarrollo cultural con respecto al varón que mermó sus posibilidades profesionales en el mercado: estos eran sus limitados horizontes.

El Estado franquista retomó la prolongación de las pautas culturales y mentales fundamentadas en el constructo sexo/género. Como expone Gloria Arenas<sup>15</sup> (1996:175), la ley de Educación Primaria de 1945 comienza otra etapa de la escuela segregada que se desarrollará durante 30 años de franquismo, con unos objetivos claros en su intento educativo: hacer de las niñas unas perfectas amas de casa, esposas fieles al marido, madres amantísimas de sus hijas, castas y pudorosas, que deleguen confiadamente la

---

<sup>14</sup> Palabras de Romualdo de Toledo y Robles, jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

<sup>15</sup> ARENAS FERNÁNDEZ, G.: *Triunfantes perdedoras. Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996.

gestión social y política a los hombres, que a la vez que cultivan los valores propios de la feminidad. El ideal femenino tradicional que con tanto empeño rescató y difundió el franquismo mostraba un prototipo de mujer de clase media cuya única carrera era el matrimonio y para las que el trabajo constituía una deshonra, como tendremos ocasión de analizar seguidamente.

### **La división genérica del trabajo**

(...) no somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a las funciones varoniles. A mí siempre me ha dado pena ver a la mujer en ejercicios del hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad con los hombres, entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos, donde lleva todas las de perder<sup>16</sup>.

La asignación de espacios y funciones sociales desde el género en el discurso económico, político e ideológico decimonónico, confiere a la mujer una misión en el seno de la familia, la reproducción, que redundaba en beneficio de la comunidad, porque permite mantener el sistema productivo y la dota de un espacio físico donde realizar tal misión, el hogar, diferenciando el destino “natural” de hombres y mujeres a través de la distinción entre vida pública y privada, al considerar que el desarrollo armónico de ambos en esferas separadas garantizaba la estabilidad del orden social. La mujer se convierte en piedra angular de la familia desde el espacio físico que les es propio, el hogar, y generacional, como esposa, madre, hija, nuera y sobrina, asumiendo por ello el ejercicio de funciones asistenciales y afectivas, fundamentales para el desarrollo de la vida familiar, y supeditando su realidad cultural, social y educativa a las necesidades

---

<sup>16</sup> José Antonio Primo de Rivera.

impuestas por la estructura familiar, pues «...La costura, el bordado, la limpieza o la cocina constituyen un universo genérico común: el femenino».

La realización de las tareas consideradas imprescindibles para el mantenimiento de un hogar adquieren un carácter funcional y genérico que unifica algunas prácticas de la cotidianidad femenina, aunque ni siquiera en este aspecto podemos obviar el discurso de clase que condiciona, de manera muy dispar, el quehacer diario de las mujeres: esta distribución teórica de los roles genéricos, que trataba de trascender a la realidad de todos los hogares sólo se materializó entre las mujeres de la élite; gobernar una casa constituía, en el rancio, idílico y minoritario pensamiento burgués saber organizar una casa, dirigir a las criadas, atender a las visitas, practicar la caridad... cumplir, en fin, los deberes ceremoniales inherentes a su condición que tan bien nos describió Galdós en su semblanza de la sociedad alta madrileña con el personaje de Jacinta, pero no se corresponde con la realidad de la inmensa mayoría de los hogares, donde la pareja constituía una unidad de trabajo indispensable para garantizar la reproducción de la familia.

El papel de la mujer en el seno de la inmensa mayoría de los hogares españoles, comprendía un universo de obligaciones enormemente complejo y son muchas las investigaciones que han demostrado fehacientemente que la mujer no sólo ha trabajado siempre, sino que la subsistencia de la inmensa mayoría de las familias españolas en los dos últimos siglos ha dependido en gran medida de ellas.

El Fuero del Trabajo de 1938 había excluido a muchas mujeres de la mano de obra al obligar a despedirlas de ciertas ocupaciones cuando contraían matrimonio<sup>17</sup>. La posterior legislación asistencial privó de alicientes al empleo femenino al conceder subsidios y prestaciones a las familias en las que la esposa permanecía en casa,

---

<sup>17</sup> También desde los planteamientos eugenésicos algunos médicos, como el militar Vallejo-Nájera apostaban por la eugenesia espiritual, que insistía en la necesidad de que las mujeres se apartaran de la vida laboral.

poniendo fin a la protección de la maternidad que se contempló desde 1931; convencidos como expusiera Sánchez Miranda en el año no tan lejano de 1961, de que en la mayoría de los casos la mujer no seguiría trabajando fuera si los ingresos del marido fueran suficientes para el desenvolvimiento de la familia, exponiendo en el libro de texto *El hombre y la sociedad*, de quinto curso:

(...) la necesidad de proteger a las familias con hijos o familias numerosas que permita mediante ayudas económicas que la mujer no trabaje fuera de casa, para que no se va obligada a permanecer excesivo tiempo fuera del hogar y los hijos queden abandonados<sup>18</sup>.

Desde finales de los años 50 se observa una tímida y continua incorporación de la mujer al mercado laboral que el Estado contempla como un mal menor y sanciona en el Fuero del Trabajo de 1961, en cuya redacción participó la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera resumió muy bien cuál era el sentir de su organización al respecto: el trabajo de la mujer se contemplaba sólo para aquellas con escasos recursos económicos, tratándose, por tanto, de una decisión adoptado en función de las estrategias familiares de supervivencia, nunca de una consideración personal que contemplara su independencia o realización personal.

Por otra parte, al sexo femenino se le reconocían diferentes posibilidades laborales según su estado civil: era aceptable siempre que tuviera carácter transitorio para las solteras, un mal menor para las viudas que carecían de medios y una deshonra en el caso de las mujeres casadas, pues el varón y padre de familia no gana lo suficiente para mantenerla en casa. Desde cualquiera de estas casuísticas era una labor menospreciada, en tanto que femenina y asociada e identificada con los colectivos más

---

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ MIRANDA.: *El hombre y la sociedad*, Madrid, Doncel, 1961.

desfavorecidos. Esta ideología era tremendamente útil a los intereses del Estado, que sólo de esta forma pudo mantener bajas tasas de desempleo. Habrá que esperar más de una década para que el incremento de los niveles de formación femenina implique una paralela incorporación laboral. En la revista *Y* de la Sección Femenina se le recuerda a la mujer:

Tú no naciste para luchar; la lucha es la condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar. Trabajarás, sí; el Nacional-Sindicalismo no admite socialmente a los seres ociosos, pero trabajarás racionalmente, mientras seas soltera, en tareas propias de tu condición de mujer. Después, cuando la vida te lleve a cumplir tu misión de madre, el trabajo será únicamente tu hogar.

Tampoco en este periodo se contempló la posibilidad de que la mujer pudiera realizarse profesional y personalmente, sólo se toleraba en el caso de que la mujer no encontrara marido y tuviera que trabajar para «pasar con nobleza y dignidad sin el apoyo del hombre». Lo cierto es que la incorporación de la mujer al mercado laboral era imparable desde el siglo XIX, ante lo cual era necesario reconducirlas, para evitar la competencia con los hombres, hacia profesiones “bien femeninas” que no cuestionaran la identidad tradicional femenina fundamentada en la reproducción biológica, todas las relacionadas con la costura y el servicio doméstico, aunque otras opciones, como ser mecanógrafa, contable, oficinista o dependienta también se adaptaban al temperamento femenino, si bien destacaban como idóneas y naturalmente femeninas partera<sup>19</sup>, enfermera<sup>20</sup> y cómo no, la profesión de maestra.

---

<sup>19</sup> Las candidatas para esta profesión tenían que ser viudas o casadas, estas últimas con consentimiento del marido.

<sup>20</sup> No fue durante mucho tiempo objeto de estudios específicos, ya que se consideraba una ampliación del servicio doméstico.

## La mujer: constructo y objeto social

Los tres fines de la niña o mujer son: fin sobrenatural, fin natural (hija, esposa y madre) y fin histórico (criar hijos, educarlos y ejercer un oficio, Magisterio, Sanidad y Artesanía preferentemente<sup>21</sup>).

La sociedad española estaba estructurada en torno al matrimonio y la familia patriarcal, una organización que despoja a la mujer de su individualidad, de su existencia como sujeto hacia la objetivación derivada de su ser social: existe en referencia a otros, como esposa o su madre; como afirma Moreno Seco «...las niñas y adolescentes debían elegir entre el amor profano o el sacro, el matrimonio con un hombre o con Dios, la maternidad física o la espiritual»: permanecer soltera no era entendido como una opción y, por tanto, las *solteronas* que habían sido incapaces de participar del mercado matrimonial eran seres desnaturalizados, amputados, dependientes, dignas de lástima.

Ahora bien, la fuerte carga ideológica del discurso asociado a la condición de “solterona”, excluyente, discriminador, incluso podríamos atrevernos a tildarlo de aniquilador, la mujer que no es esposa y madre está incapacitada para realizar su destino social y no existe como sujeto individual, debe incorporar en su análisis causa-efecto los condicionamientos socioeconómicos que coadyuvieron a las mujeres de los colectivos más desfavorecidos al matrimonio como una forma de realización de su destino social y cultural, pero fundamentalmente como medio de supervivencia. Matilde García del Real afirmaba en 1856 que «Si efectivamente el papel de la mujer soltera es aún hoy un tanto desairado y de poca importancia en la sociedad es culpa de quienes le han cerrado todos los medios para mostrar su individualidad».

---

<sup>21</sup> Lecciones para la formación de las instructoras del hogar de la Sección Femenina (1942).

Las posibilidades de autosuficiencia económica de una mujer célibe, en este periodo, eran manifiestamente limitadas a medida que descendemos en la escala social, pero las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se producen en el último cuarto del siglo XIX y, fundamentalmente, en el primer tercio del siglo XX, evidenciaron los primeros atisbos de cambio y evolución en la trayectoria social y personal de las mujeres, derivados prioritariamente del incremento de la demanda de trabajo femenino, de carácter doméstico e industrial por parte de los núcleos urbanos, que hacen posible su incorporación a la red de flujos migratorios que hasta el momento habían protagonizado los hombres, que ampliaron las posibilidades de subsistencia para aquellas mujeres carentes de recursos, que pudieron permanecer solteras sin que dicha condición implicara la posterior dependencia económica de otros miembros de la familia.

Frente a los ligeros indicios de cambio en el mercado laboral femenino y, fundamentalmente en las posibilidades de emancipación de la mujer, el Estado franquista necesitaba recuperar la visión trágica, esperpéntica, digna de lástima, de la mujer soltera, cuyas ansias de “volar en solitario” podían dar al traste con el patriarcado que tan bien servía a los intereses de la patria, que necesitaba hijos sanos y fuertes, a los del Estado, cuyo organización económica y laboral descansaba en un mercado laboral en clave masculina y a los del nacionalcatolicismo, cuyo modelo de mujer descansaba callada y servilmente a la sombra del hombre o en la maternidad espiritual de la vida consagrada<sup>22</sup> frente a la solterona egoísta, estafalaria y frívola que no se casaba «... por

---

<sup>22</sup> «...si desde el punto de vista espiritual el estado religioso es el más perfecto, desde el punto de vista humano el estado del matrimonio aventaja incomparablemente al del celibato y por lo tanto, salvo excepciones de misticismo por una parte y de misantropía por otra, la mujer se inclina por naturaleza al compañero de su vida y complemento de su ser». CLIMENT FERRER, F.: *El ama de casa. Cultura Femenina*, Barcelona, Biblioteca de cultura y civismo, 1916.

estar demasiado pendiente de sí misma o por temor a los deberes y cargas del matrimonio»<sup>23</sup>.

### **“Ella debe esmerarse en agradar a su marido”**

(...) La mujer está hecha especialmente para agradar al hombre: si el hombre debe agradarle a su vez es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte.

(...) si la mujer está hecha para agradar y para ser sometida, debe hacerse agradable para el hombre en lugar de provocarle: la violencia de ella reside en sus encantos: con ellos debe forzarle a él a encontrar su fuerza y utilizarla<sup>24</sup>.

El paraíso femenino que proclama el franquismo es en esencia el hogar rousсенiano, donde la mujer vive feliz, inocente, ajena a los problemas exteriores, procurando al hombre y a los hijos una existencia agradable, pues está especial y naturalmente dotada para ello; y ser proveedora del placer, un atributo que, en tanto que implica el reconocimiento del sujeto, es en esencia masculino mientras el cuerpo femenino existe por y para los demás, es fuente de vida, no de placer, y la abnegación lleva también implícita la renuncia, una vez casada, a las ligeras atenciones que su marido pudiera haberle dispensado durante el noviazgo, pues como nos recuerda Madame Campán<sup>25</sup>, los hombres, al responsabilizarse de una familia (al fin y al cabo, no olvidemos que es el titular y cabeza de la misma y, por tanto, todos le deben obediencia) y ocupados en sus negocios, no pueden tener los delicados miramientos y afectuosas atenciones que cuando eran novios: a ellas corresponde también insinuarse,

---

<sup>23</sup> CENARRO, A.: *La sonrisa de la Falange. Auxilio social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>24</sup> ROUSSEAU, J. J.: *Emilio o la educación*, Santa Fé, El Cid editor, 2004.

<sup>25</sup> En su obra *Tratado de educación de las niñas*.

coquetear, para mantener viva la llama del deseo<sup>26</sup>, siempre dentro de los estrechos límites que la férrea moral permite en aras de la satisfacción del marido, que no buscará otros placeres fuera, porque los tiene en casa.

En esta línea, es interesante introducir el análisis de Pardo (2000) sobre la visión femenina que desprendía la mentalidad franquista que tan bien encarnaba Pilar Primo de Rivera, que afirma que la mujer se volvía “*muñequita de placer*” sin que nadie pareciera caer en la contradicción anticristiana que tal idea conllevaba; frivolisando su “*gracia encantadora*” y reduciéndola, en la práctica, a un *bibelot* de carne y hueso. Las mujeres esperaran paciente y amorosamente la llegada de sus maridos a casa, con la comida preparada, sin descuidar por ello su belleza personal, para ser deseadas por su hombre y preparar de esta forma el camino hacia su futura maternidad<sup>27</sup>.

El agrado se erige, por tanto, en un vector fundamental de la educación femenina, en un valor indiscutible de la feminidad y, consecuentemente, no se entiende si no es por y en referencia a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable: eso debe enseñársele a las mujeres desde su infancia. También los manuales de urbanidad de finales del siglo XIX se hacen eco de esta particular misión y virtud para la que debe formarse a las mujeres desde la infancia. Así, Planchar recoge en su manual<sup>28</sup> «a ti, hija mía, te es dado ocuparte un poco más del adorno: tu sexo tiene necesidad de agradar».

El agrado hacia su marido es una obligación imprescindible para la armonía conyugal y familiar y social, y debe contemplar también, como no podía ser de otra

---

<sup>26</sup> ARENAS FERNÁNDEZ, G.: *Triunfantes perdedoras. Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996.

<sup>27</sup> Como ha estudiado BALLETBÓ, A.: «La mujer bajo la dictadura», *Sistema*, 49 (1982), el tebeo *Mis chicas*, la primera revista de historietas dedicada al público femenino que se publicó periódicamente en el estado franquista, son numerosos los consejos para agradar, gustar y ser deseada por el marido amén de inculcar y fomentar los valores que se esperaban de toda mujer de bien.

<sup>28</sup> *Educación de la infancia dividida en tres partes. La moral, la virtud y la buena crianza*.

forma, las virtudes propias de la mujer cristiana; por ello, la mujer española tiene que ser generosa, sacrificada y alegre en todos los momentos, en esa entrega que caracteriza a toda mujer y madre:

A ser madre te destina Dios, mujer que me lees, por eso te hizo como te hizo. Esa emotividad, que la carga de sentimiento, hace a la mujer más tierna y delicada en sus razonamientos, y como consecuencia, más delicada también y más dulce en su proceder; más detallista y más previsora, más paciente y de más resistencia moral, más abnegada<sup>29</sup>.

### **La mujer como “objeto de culto y protección”**

Nada complace tanto a la psicología masculina como la sumisión de la mujer, y nada complace tanto a la psicología femenina como la entrega sumisa a la autoridad masculina

Hacer de los niños el hombre fuerte del mañana, duro, agresivo, preparado para cualquier batalla. Propiciar a los hijos el poder que necesitarán para ser luego el padre de familia, el patriarca, el director. Inculcarles los valores propios de la “masculinidad” haciéndoles conscientes de lo que necesitarían para dirigir o gobernar la sociedad. Enseñarles a que protegiesen a la mujer como cosa suya y a que la cuidasen como un ser subordinado y complementario de él<sup>30</sup>.

El patriarcado inventó para legitimarse una mujer inferior moral, intelectual y físicamente al varón a la que el hombre debía tutelar, vigilar y proteger. El sometimiento y obediencia de la mujer era un factor determinante para garantizar el

---

<sup>29</sup> ENCISO VIANA, E.: *¡Muchacha!*, Madrid, Ediciones Studium de cultura, 1945.

<sup>30</sup> Pilar Primo de Rivera.

orden social y familiar, y es necesario incidir en el concepto objeto frente al sujeto que piensa, decide, actúa y se identifica en un compendio de caracteres: la mujer, como defendía también Rousseau, sólo se estiman en su estado y dignas de él cuando los hombres las reconocen, dependen de los sentimientos varoniles, del encanto que ellos hacen de sus encantos y virtudes, y por ello hay que educarlas como seres dependientes frente a la autonomía e independencia encarnada por los hombres.

También M<sup>a</sup> Pilar de Sinués Navarro (1835-1893), en su ya clásica obra *Ángel del hogar*, hacía referencia a esta dependencia de la mujer con respecto al varón, si bien lo dulcifica y enaltece aludiendo al intercambio de necesidades y afectos que puede producirse en el seno familiar, siempre fundamentado en la asimetría genérica:

(...) la mujer es un espíritu débil, creo que toda la fuerza de mi sexo consiste en la bondad, en la virtud y en el amor; creo que la mujer necesita constantemente del amparo de un padre, un esposo, un hermano, un hijo, pero creo también que ella puede ser a su vez el apoyo moral de los suyos, el consuelo y alegría de los que la aman.

Al amparo gentil y bondadoso de este imagen ensoñadora de la mujercita débil físicamente, a pesar de los embarazos, el trabajo en el campo o la mayor esperanza de vida, protegida y cuidada por su hombre, se esbozaron argumentos económicos y sociales de fuerte impronta discriminatoria como la consideración de la mujer como trabajadora de baja categoría y, por tanto, merecedora de un sueldo inferior y complementario al del hombre.

A este discurso se añade, durante la primera etapa del franquismo, fuertemente influenciada por el discurso fascista, la mística de la maternidad, necesaria para dotar al Estado de hombres fuertes, sanos y vigorosos; con la decadencia del fascismo y la influencia cada vez más precisa del nacionalcatolicismo se tiende a la sacralización y

cosificación de la figura femenina: «Las cosas sagradas han de guardarse con un cuidado especial para no exponerlas a la profanación. Por esto Dios hizo a la mujer pudorosa y recatada por instinto para que conserve fácilmente su peculiar condición».

Impertérrito continúa el discurso referido a la honra y su natural y única depositaria, la mujer, en cuya prudencia y buenas maneras ante la comunidad reside la propia honra de toda su familia.

### **“Ser una mujer de bien”: repertorio básico de buenas costumbres femeninas**

Las cosas sagradas han de guardarse con un cuidado especial para no exponerlas a la profanación. Por esto Dios hizo a la mujer pudorosa y recatada por instinto para que conserve fácilmente su peculiar condición<sup>31</sup>.

Las personas no funcionan como entes aislados, son parte de una familia y de una comunidad cuyos códigos de conducta y valores sociales, éticos y culturales delimitan el espacio de movilidad del individuo en función de las relaciones personales, configurando la cultura material, una cultura de clase, donde confluyen a su vez diversidad de factores culturales y mentales. En este último campo es donde se integran aquellas actitudes y comportamientos que, aún pudiendo catalogarse como personales porque apelan en último término a principios individuales e intransferibles, sólo se analizan y juzgan desde su dimensión social y comunitaria; en tanto que importan a otros, se objetivizan, se cuantifican, y sirven una vez más para cosificar lo femenino, lo que “está bien y es correcto hacer”, “hacer lo que conviene y evitar lo que no conviene”, un repertorio básico de buenas costumbres que las mamás enseñan a sus hijitas desde su

---

<sup>31</sup> Palabras de Isidro Martí Bonastre en su obra *La familia en peligro*.

más tierna infancia, donde la honradez, la honestidad, la religiosidad o la sumisión constituían algunos de sus principales baluartes.

Y es que ser una mujer de bien fundamenta el tratamiento diferencial, la peculiaridad femenina, que en estrecha relación con el “maternalismo” ha justificado un atropello a los derechos de las mujeres: enalteciendo nuestra supuesta “superioridad moral”, el feminismo moderado y católico europeo, en la misma línea del discurso de la Sección Femenina, que se consideraba sobre todo una organización antifeminista, ha reclamado la educación, el trabajo o la protección social argumentando que las mujeres tenemos unas cualidades que nos hacen imprescindibles y útiles a la sociedad. Como trataba de enseñar Rousseau a Sofía<sup>32</sup>:

(...) no importa sólo que la mujer sea fiel, sino que sea considerada como tal por su marido, por sus parientes y por todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, reservada y que lleve a los ojos de los demás, como en su propia conciencia, el testimonio de la virtud.

La honra es, sin lugar a dudas, uno de los espacios de mayor miramiento por parte de la Iglesia, juez y parte siempre en la persecución de las relaciones afectivo-sexuales extramaritales: la supeditación y minusvalía de las mujeres en el mercado matrimonial tenía una doble dimensión; genérica y de clase, ambas facetas enormemente rentabilizadas por el discurso eclesiástico para impregnar la mentalidad cultural y familiar de puritana honradez femenina: en tanto que mujeres, debían reservarse única y exclusivamente para su marido, garantizando de esta forma el patriarcado y la herencia; en tanto que mujeres, estratificadas en clases, cuanto más pobre, más necesitada de honra pues era el único capital que podían aportar en su

---

<sup>32</sup> ROUSSEAU, J. J.: *Emilio o la educación*, Santa Fé, El Cid editor, 2004.

“desesperada” carrera hacia el matrimonio, al acecho de un marido: «...mujer, no quieras pecar más» les advertía el *Pensamiento Alavés* el 25 de Agosto de 1936: «cubre tus carnes. No seas escandalosa, inmodesta, pecadora pública... Esos brazos, señora. Ese escote, esas piernas, jovencitas cascabeleras, despreocupadas... ¡Cuántos jóvenes que por ti pecaron, mujer, han muerto!».

Ser honrada pero, fundamentalmente, parecerlo, era determinante para encontrar un buen partido: al noviazgo y al matrimonio se destinaron gran parte de las peroratas, sermones, ejercicios espirituales y libros de los más afamados sacerdotes moralistas en la España de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, en su afán de modelar muchachitas “chapadas a la antigua” y muchachos que sólo quisieran, para casarse, una mujer de su casa, una buena esposa que les recordara a su propia madre:

(...) esa, esa es la muchacha que te conviene, una joven modesta, prudente, trabajadora, una joven capaz de dirigir una casa, que sepa lavar, cocinar, recibir a las visitas, mandar en la servidumbre, una joven que sepa ser madre y educadora de sus hijos, una joven sacrificada, afable, delicada y de buen conformar<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Palabras de Saturnino Junquera, jesuita (1954).